AUDIENCIA DE DESEMPATE EN LA LICITACION PUBLICA
No. LP -009-2026

OBJETO: "CONTRATAR LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

En las instalaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, el día tres (3) de junio de 2026, siendo las 10:30 A.M, se reunieron: **KAREN MORENO ECHEVERRI,** Asesora de Despacho la Secretaría General; **JOSE ÁVILA GIL,** asesor externo en contratación de la Secretaría General; **MIGUEL PARGA AZULA,** Asesor Externo Oficina de contratación de la Secretaría General; **ENELDA PAOLA AVENDAÑO YEPES identificada con Cedula No 55.233.511, en representación de la Contraloría Distrital de Barranquilla** y por parte de los proponentes del citado proceso se encuentran conectados de manera virtual los representantes y/o apoderados de los proponentes empatados.

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo la audiencia de sorteo para el desempate y selección del proponente adjudicatario del proceso de selección **LP -009-2026**, previa convocatoria a través de aviso publicado en la plataforma del SECOP II, en concordancia con el resultado del informe final de evaluación de las ofertas.

La audiencia se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. **INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA.**
2. **VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LOS PROPONENTES CONVOCADOS Y QUE RESULTARON EN EMPATE.**
3. **LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA DE DESEMPATE.**
4. **DESARROLLO DE SORTEO DE DESEMPATE.**
5. **TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESEMPATE.**

DESARROLLO

1. **INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA.**

En esta instancia queda instalada la audiencia y se declara formalmente abierta, encontrándose presente la doctora **ENELDA PAOLA AVENDAÑO YEPES** identificada con Cedula No. 55.233.511**, en representación de la Contraloría Distrital de Barranquilla**.

2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LOS PROPONENTES.

El comité evaluador verifica que los presentes sean los representantes legales de las personas jurídicas proponentes o su apoderado, y se verifica en este último caso que se encuentre ampliamente facultado para participar en la audiencia.

Así las cosas, los proponentes participantes en la audiencia de desempate son los que se relacionan a continuación:

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A: se presenta de manera virtual a la audiencia la apoderada la doctora Paula Tovar Ramírez CC 1.023.919.819, debidamente reconocida en virtud de poder aportado en plataforma

ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA: se presenta de manera virtual a la audiencia el representante legal Rodrigo Herrera Reyes cédula de ciudadanía No.16.762.605.

3. LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA DE DESEMPATE

El pliego de condiciones señala:

(…)

Método aleatorio. Si subsiste aún el empate, se procederá a elegir un método aleatorio para seleccionar el oferente, así:

- La Administración dispondrá de balotas debidamente numeradas.
- La numeración de las balotas iniciará en el número 1 y continuarán numeradas en orden ascendente.
- Se invitará a la audiencia a un representante de la Personería, Procuraduría o Contraloría para que verifique el correcto desarrollo de la audiencia. En caso de audiencia presencial, el proponente tomará su balota; en caso de audiencia virtual, será el funcionario de la Personería, Procuraduría o Contraloría el encargado de hacerlo.
- Cuando la audiencia se desarrolle de manera virtual, el funcionario encargado de retirar la balota, con la cámara activa en presencia virtual de todos los oferentes que se encuentren empatados en puntos, introducirá las balotas numeradas en una bolsa de color negro permitiendo que se observe claramente el ingreso de estas.
- Al momento de esta diligencia los oferentes deberán acreditar la facultad legal para participar en la misma, ya sea por ser el proponente, su representante legal, por

estar debidamente autorizado por este último mediante poder para actuar a su nombre.

- La participación para tomar la balota de la bolsa se hará en orden de presentación de propuestas, teniendo en cuenta la primera propuesta presentada en condición de empate y así sucesivamente.

- Una vez el funcionario o el proponente, según corresponda, tome la balota de la bolsa la mostrará ante la cámara para que todos los asistentes puedan observarla hasta que se haya sacado una balota por cada proponente empatado.

- **EL EMPATE SE RESOLVERÁ A FAVOR DEL PROPONENTE QUE HAYA SACADO LA BALOTA MARCADA CON EL MAYOR NÚMERO.**

- De la presente diligencia se levantará la respectiva acta, con la firma de todos los participantes.

4. DESARROLLO DE SORTEO DE DESEMPATE.

En desarrollo del sorteo, se indica que el orden de presentación de las propuestas es el siguiente:

- **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A:** Presentó oferta el 15/05/2026 7:25 PM.
- **ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA:** Presentó oferta el 17/05/2026 8:28 PM

En consecuencia, corresponde a **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A** el primer turno para extraer la balota. Posteriormente, será el turno para proponente **ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA**

Finalizado el sorteo, el resultado es el siguiente:

- **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A: EXTRAE BALOTA 7**
- **ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA: EXTRAE BALOTA 8**

5. TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESEMPATE.

En este estado de la audiencia y teniendo en cuenta el resultado del sorteo de desempate, el comité evaluador recomienda la adjudicación al proponente que extrajo la balota con el mayor número, es decir, al proponente **ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA,** se ordena la publicación del acta en la plataforma SECOP II.

Se da por concluida la presente audiencia pública.

Se firma la presente acta, por los que en ella han intervenido el día tres (3) de junio de 2026.

ASISTENTES A LA AUDIENCIA

JOSE ÁVILA GIL
Asesor externo en contratación de la Secretaría General

KAREN MORENO
Asesora de Despacho la Secretaría General

MIGUEL PARGA AZULA
Asesor Externo del Secretaría General

ENELDA PAOLA AVENDAÑO YEPES
CC.55.233.511
Contraloría Distrital de Barranquilla.